

MADRID

EL FIN Y LOS MEDIOS

Nadie osará discutir, ni poner el más pequeño pero, a la tesis de que el Gobierno tiene el deber inexcusable de mantener el orden público.

Para el cumplimiento de ese nobilísimo fin han de emplearse medios adecuados.

Y no es adecuado, a nuestro juicio, al fin de mantener el orden, el medio de suspender indefinidamente periódicos, que no solo no lo han perturbado, ni han tratado de perturbarlo, sino que, por el contrario, han cooperado siempre a su mantenimiento.

Cuando se votó la ley de defensa de la República el señor Azafia declaró, para tranquilizar a los escritores justamente alarmados, que no se aplicaría, como no fuese en casos muy excepcionales, a los periódicos. Y a la vista está el honor que se ha hecho a semejantes declaraciones.

Una vez se ha cumplido ya desde que fué suspendido «El Debate» y todo lo que se dice contra la actuación de este ilustre colega es que «¡jurijú!» a las Cortes.

El señor Gil Robles con su habitual elocuencia y con su poderosa dialéctica ha demostrado que los juicios que emitió con su acostumbrada mesura «El Debate», son la esencia misma de la suavidad y de la blandura comparados con los empujones por personalidades republicanas de la calidad de don Melquíades Álvarez y don José Ortega Gasset; pero aunque así no fuera ¿cómo ha de encontrar la opinión que no esté tocada del energuménismo de los neroneces republicanos, proporcionado al supuesto hecho delictivo, que compete comprobar y sancionar a los Tribunales, la suspensión «de este» de un periódico?

No; no encuentra la proporcionalidad, ni la justificación, ni aún la explicación del hecho, que existe a los precedentes establecidos por Gobiernos dictatoriales; sin contar, como ya hemos apuntado tres veces, —y la cosa merece que se insista en ella, — con el delicado que resulta que aplique la sanción, la propia entidad o el delegado de la entidad que es atacada o que se supone agraviada.

Y esto es el caso de la Prensa en España. Los ministros dicen que vivimos bajo el imperio de la libertad y que en ninguna parte son más libres, ni tan libres, como lo son en España los periodistas.

Pero estos tienen que preocuparse mucho de lo que dicen y de cómo lo dicen, no ya por el natural temor a una ley de la que es elemento principal el arbitrio gubernativo, sino por que la apreciación del hecho y su castigo corresponden al supuesto agraviado.

¿Con qué libertad puede finalmente el criticarse, cuando se teme que actué de juez sentenciador el criticado o el fiscalizado?

PATRICIO.

FASTORAL DEL PRELADO

CONFIANZA EN DIOS

(CONTINUACIÓN)

Pero, como le amamos con todas las varas de nuestra alma como a nuestro Dios, a nuestro Padre y a nuestro Redentor, y como hemos consagrado nuestra vida a dar a conocer su nombre y a difundir su doctrina y a hacer de cada hombre un adorador de su divina persona, y como estamos íntimamente persuadidos de que ni para los pueblos ni para los individuos hay salvación fuera de su santo nombre, las ofensas que se le hacen nos hieran en pleno corazón y nos hacen sufrir más que si se atentara contra nuestra propia vida y siendo los que le ofenden hermanos nuestros, redimidos, como nosotros, por la sangre inmaculada de Cristo, llamados por Él a gozar de su gloria y por añadidura muchos de ellos constituidos en autoridad y por lo tanto merecedores de nuestro respeto, ni podemos sentirnos ajenos a su causa, ni rebelarnos contra ellos, sino sufrir doblemente y ofrecer nuestros sacrificios a Dios Nuestro Señor para que se compadezca de todos y nos conceda las gracias que hemos menester y los ciegos vean, y los mudos hablen y los muertos resuciten.

Cristianizar, V. H. y a. h., nuestro propio dolor que es el arma con que Dios quiere que luchéis por su santa causa. En esta hora Jesús nos pide que con nuestros sufrimientos completemos su propia pasión. La frase podría parecer atrevida, pero es rigurosamente exacta, como escrita por el Apóstol San Pablo bajo la inspiración divina y ella nos muestra el campo vastísimo que se abre a nuestra actividad en el que podrá libremente ejercitarse, sin contratiempo de ningún género, porque lo que nada, ni nadie será capaz de arrebataros, es la facultad de sufrir por Cristo.

Ayr vachénosla, V. H. y a. h., penetrados de la altísima función que cumplimos. Se trata, en efecto, de completar la pasión de nuestro Adorador Redentor, y para ello necesitamos más que suficientes para redimirnos, quiere Jesucristo asociarnos a su obra y ya que con Él formamos un solo cuerpo justo es que los sufrimientos que tuvo la cabeza repercutan en todos los miembros y pues aquella fué vejada, escarificada y crucificada, éstos también sean maltratados, injuriados y crucificados. Nunca estamos tan cerca de Jesús, ni comprendemos con tanta facilidad sus profundas enseñanzas, como cuando el dolor rasga la venda que los placeres terrenales suelen poner sobre nuestros ojos para que no veamos su caduca fragilidad. Ablandados, por el dolor, nuestros corazones, pierdan su ingénila dureza y por la brecha que en ellos abre el sufrimiento, penetra sin tropiezos la voz del Salvador y en sus palabras encuentra el alma, desnuda de afectos de este mundo, consuelos y energías muy superiores a todo cuanto pueda imaginarse.

(CONTINUARÁ)

Ejercicios espirituales

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se dará una tanda de ejercicios espirituales para caballeros.

Comenzará el domingo, 6 de Marzo, cuarto de Cuaresma.

Oportunamente publicaremos las horas en que han de celebrarse estos actos a los que se invita a todos los caballeros de Córdoba que deseen realizar esta obra de santificación. Los jóvenes mayores de 18 años quedan desde luego incluidos en la invitación.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, si en ella faltara el Crucifijo, colgad sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención.

Francisco Viguera Zurbarán
Corredor Colegiado de Comercio
Vase de Alfero, 23
(Frente al Banco de España)

Renglones

Las promesas de los políticos viejos penden del estado de sus arterias.

Un gobernante es como un domador. Necesita del halago y la astucia y también del látigo y el hierrc; pero, sobre todo, de provisiones para zacar los apetitos de la bestia.

Caso contrario corre el riesgo de ser devorado.

Difficil es que las machedumbres tengas fe en el político que no la tiene en Dios.

El señor Lerroux ha dicho que lleva un dictador dentro de sí.

En esto se diferencia de ciertos dictadores al «diciado».

Por muy felices que nos haga un gobierno laico nunca podrá darnos la sensación de bienestar producida por el acastamiento a los deberes que escribió en su código mucho más breve que la Constitución, el más sabio, paternal y previsor de todos los legisladores del mundo.

Lerroux, como hombre de talento que es, ve con claridad el presente y escudriña sagazmente lo porvenir. ¡Lástima que le pese un tanto el pasado!

Veinte y ocho años hace que deserte de las filas racionalistas, limpio el corazón de reencores y de miserables codicias la mente.

Mi conversión no importaba a nadie que no fuese yo mismo y por ello no la hice pública.

Ahora que veo la Religión escarmentada, maltratada sus ministros y proscripciones de las escuelas la imagen y el espíritu de Cristo confiesa en alta voz mi credo y afilo mis armas para luchar contra los yanquis.

Ni cuando combatí al lado de los heterodoxos, ni ahora que los tengo en frente, he acuciado ideas de mezquitos honores ni novachas parcos. Pienso sólo en el bien de España, porque para cándido acaso valga poco, pero para siervo valgo demasiado.

Para socorrer a un desgraciado nunca se debe averiguar si milita o no en vuestras filas. Es un hombre que sufre y ello basta.

El hambre y el dolor—ha dicho un gran Prelado—no son católicos ni protestantes, y el Hijo de Dios proclamó que todo lo que se hiciera al más miserable de los hombres sería como si a Él se le hiciera.

No lo olviden los que hacen el bien con hipoteca o cuentagotas.

PASCUAL SANTACRUZ.

Lubrificantes, Petróleo y Carburo

Esteban Pericas Plá

se ha trasladado desde la calle Pérez de Castro, a la de Málaga, sin número, segundo tramo.

LUBRIFICANTES SHELL

Teléfono 1316

Tribunales

Juicio para mañana: Sección 1.ª.—Córdoba, estafe; contra Mariano Ortiz Ortiz. Defensor señor Espina. Procurador señor Barasona.

Córdoba, lesiones; contra José Lorenzo Cano. Defensor señor Velasco. Procurador señor Jiménez Baena.

Córdoba, tenencias de armas; contra José Areales. Defensor señor López G. de Canales. Procurador señor Torres.

Sección 2.ª.—Agallar, Jarados, homicidio; contra Eugenio Quiñero Otero. Defensor señor Barrios Guzmán. Procurador señor Austria.

SE ARRIENDA

Un piso primero, en la Plaza del Angel, núm. 1, duplicado, muy amplio, con mucha luz y buena ventilación, desde el día. Darán razón en la misma casa.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

COMISIÓN GESTORA

Bajo la Presidencia del Sr. Delegado del Gobierno, y con asistencia de todos sus vocales, se celebró una reunión el pasado día 20 de Febrero.

Quedó enterada la Comisión, de varias comunicaciones de la Dirección General, y otros asuntos de régimen interior.

Informó el Letrado Asesor señor Sánchez Bañestegui, de las gestiones realizadas para constituir el Sindicato de Arriendos del Canal del Genil cuyas obras han de comenzar en plazo breve, aprobándose la fórmula de cooperación entre dicho Sindicato y la Mancomunidad.

Dió cuenta el señor Delegado del Gobierno, de una orden ministerial recibida, para que se prepare con urgencia, un programa de los trabajos de puesta en riego de las zonas del Guadalquivir y Guadalcazín, encargando a la Mancomunidad, la rápida ejecución de los mismos, aprobándose la propuesta presentada por el señor Delegado, de acuerdo con la Superioridad.

El Ingeniero Director, Sr. Puente, presentó con informe suyo, el proyecto del trozo 1.º del Canal del Bembazar. Dicho Canal, que tiene una longitud de 8,5 kilómetros, y domina una zona regable de unas 3.000 hectáreas, es una de las obras preparadas para amorrar la crisis obrera en Andalucía. La Comisión Gestora, aprobó el informe, acordando remitir inmediatamente dicho proyecto a Madrid, para su aprobación definitiva o inmediato comienzo de las obras.

También presentó el señor Puente, informado, el proyecto de los trozos 2.º y 4.º del Canal del Genil Este, cuyo primer trozo está pendiente de aprobación del Consejo de Obras públicas, tendrá una longitud de 29,5 kilómetros y domina una zona regable de unas 5.000 hectáreas en los términos de Palma del Río y Lora del Río; y el proyecto referente al primer trozo.

El Sr. Ingeniero Director, presentó los proyectos correspondientes, que serán remitidos con urgencia a la Superioridad para su necesaria aprobación. Por último el Sr. Ingeniero Director, presentó proyecto reformado del Canal y Acequias principales del Valle Inferior del Guadalquivir, en su trozo 4.º. Se pidieron algunas aclaraciones al informe emitido sobre el mismo, cuya aprobación quedó pendiente de aquéllas.

Expuso el Sr. Delegado Presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la canal, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo, cooperen a la misma. Propone que se nombre una ponencia que estudie el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprobó la propuesta; y después de conocer el estado de fondo de la entidad, dió por concluida la sesión.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los Alcaldes de Baena, Pozoblanco, La Rambla, Nueva Carteya, Montemayor y Osijo, una comisión de carpinteros de Córdoba, y el magistrado don Agustín Aranda.

El gobernador manifestó esta mañana que por la tarde iría a Palma del Río, para ocuparse de los contratos de trabajo.

En una reunión celebrada esta mañana a la que asistieron el alcalde y comisión de patronos y obreros de Pozoblanco, llegaron a un acuerdo sobre el mismo asunto.

Respecto a los autores de la colocación de los petardos, la policía trabaja con gran diligencia para dar con ellos.

La Perla

Gran Conferencia, Pastelería y Café. Teléfono núm. 1-3-3-3. Entradas de billet en todas las casas de teatro.

BALOMPIÉ

EL MALAGA SPORT CLUB VENDE AL CORDOBA SPORTING CLUB POR 2 A 1

El domingo en el Stadium España jugaron partido de campeonato para las eliminatorias del grupo preferente los dos equipos arriba citados.

El Málaga fué el único equipo que se vió sobre el terreno, pues salvo algunas arrancadas de los locales dominaron todo el partido.

El primer tiempo terminó con un empate a un tanto, siendo el primero en marcar el equipo local, pero viendo el empate a los pocos minutos.

El segundo tiempo dominó aún más el Málaga y logró un segundo tanto que fué el que le dió la victoria.

El equipo visitante desarrolló un juego muy vistoso iniciado en su vanguardia por el centro delantero que abrió mucho el juego a los alas, los cuales se mostraron peligrosísimos y aprovecharon mucho, sirviendo magníficos centros.

Pudo marcar el equipo visitante 6 o 7 tantos ya que la defensa local estuvo desastrosísima; pero la formidable actuación de Villagrás en la portería evitó el caer del local de tantos como se merecía.

Puede decirse que solo se vieron en el campo dos jugadores del equipo cordobés: Villagrás y Miguellillo el ala izquierdo que cada día está mejor y que se mostró como un elemento peligrosísimo en todo momento. Los demás apenas se vieron, pues salvo algún que otro desfillo de Mesa y Natera, los demás estuvieron muy malos.

La victoria de los forasteros fué tan justa como merecida.

Arbitró regularmente Medina II, el que un espectador abofeteó al final del partido. Nosotros creemos que no hubo motivo para esto, pues el Málaga ganó porque es un equipo muy superior al local. Y el apasionamiento no debe llevarnos hasta el extremo de que queramos que gane siempre los nuestros.

Hay que reconocer que jugó más exacto el equipo local que el forastero y por lo tanto tuvo que castigarlo más. Su arbitraje fué imparcial aunque pitase o dejase de pitir faltas a los dos equipos.

Por la mañana y en el mismo campo jugaron partido de campeonato del grupo B, los equipos cordobeses Balompédica Cordobesa y Sparta Sporting Club.

El equipo de la Balompédica jugó mucho más que el contrario dominando todo el partido y desarrollando un juego vistoso y noble.

En cambio el Sparta jugó sucio destacándose por su calidad violenta y de mal gusto el jugador Tapia que iba más el hombre que al balón por lo que oyó las protestas ruidosas de todos los buenos aficionados.

El tanto de la Balompédica, único que se marcó en todo el partido lo marcó Agas de un formidable tiro a 20 metros de distancia que el portero del Sparta no pudo detener.

Además la suerte favoreció mucho a dicho portero pues en más de una ocasión el larguero sirvió de provi.

El equipo de la Balompédica apenas de alineó varios reservas fué en el terreno de juego el que supo imponerse desde el primer momento mostrando sus líneas muy seguras y acopiadas.

Con este resultado la Balompédica ocupa el segundo lugar en el campeonato y de no sobrevenir ninguna con trastorno tal vez pueda clasificarse.

Por este motivo el partido del próximo domingo Deportiva Ferroviaria y Balompédica Córdoba en revista gran interés y hay gran expectación por presenciarlo ya que en él se enfrentan los dos equipos favoritos de la afición y en el puede ventilarse la clasificación de la Balompédica.

Arbitró este partido con singular acierto Medina II aunque tuvo una debilidad: que debió expulsar del campo al jugador Tapia porque dió motivos para ello.

Los vascos: alinearon a Jurado; Copado y Trance; Olaso, Escobar y Cerda; Cañeta, Zedler, Aceasio, Arias y Castellano. A. F. C.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 24 San Víctor. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Oficios. Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Corpus, mañana por don Francisco Martínez.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente el Santísimo.

Apoteosis de la Oración. Intención general para el mes de Febrero: Inirépidia constancia de los católicos en la fe.

Intención misional: La extirpación del comunismo en China.

Rogaremos en especial para que los católicos mantengan su fe con intrépida constancia, y para que se extirpe en China el comunismo.

Resolución Apostólica: Demostrar firmeza en la fe práctica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 28. Tercer domingo de Cuaresma, don Tobias Vargas Sáez, cáñonigo penitenciario.

San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores, todos los Martes y Viernes, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, estación y a continuación se hará el ejercicio del Via Crucis, con cánticos.

San Pablo.—Solemne y devoto quinario que la Hermandad del Santo Cristo de la Expiración le dedica del 22 al 26 de Febrero.

Todos los días del quinario, a las ocho, habrá Misa de Comandación General ante la Imagen del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las 5.30, solemne función con Exposición de S. D. M., Rosario, Litanía cantada, ejercicio del quinario y sermón que predicará el R. P. Julio Daigalo, terminando con la Solemne Reserva de S. D. M.

Costear los cultos del día 24 don Manuel Estiueque B rick.

Los Dolores.—El viernes a las cinco y media tercer día de quinario al Señor Crucificado. Predicará el R. P. Rafael de Ubeda, capuchino.

media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La misa de comandación se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de doña Dolores Sánchez, de Guerra.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra, a las ocho; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso Arcángel, los viernes el vía crucis, y los restantes días de la semana se tiene la locutura del santo del día.

Otra.—El día 27 Misa rezada en el Altar de los Santos Médicos, y de noche, después del Santo Rosario, el ejercicio del tercer día de novena a dichos Santos Mártires Cordobeses, todo a intención de su cofradía.

Santa Cuaresma

Los ejercicios de cuaresma son en el Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Martes y viernes vía crucis.

San Pedro, a oraciones y martes y viernes vía crucis.

San Francisco, después de oraciones, martes y viernes vía crucis.

Santiago, a oraciones vía crucis todos los días.

Santa Marina, después de oraciones, miércoles plática, viernes vía crucis.

San Andrés, a las 6.45 martes y viernes vía crucis.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones, lunes y miércoles plática, martes y viernes vía crucis, jueves, sábado y domingo meditación.

San Nicolás, a las seis de la tarde, martes y viernes vía crucis.

Salvador, lunes, martes y miércoles vía crucis. Los viernes quinario al Señor del Arquillo Real, predicando el párroco.

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTI-LIBERAL, DE GRAN CIRCULACIÓN, CON SEIS U OCHO PÁGINAS DIARIAS FUNDADO EN 1875.-MADRID

(Se publica con cesura eclesiástica)

SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre, 7,50 pesetas.
Portugal y América: ídem, 10,00.
Extranjero: ídem, 15,00.
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente, 20 céntimos.
Atasado, 25.
Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destinatario, 25 pesetas trimestre.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea, 0,50 pesetas.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Requiere de defunción, funeral o aniversario, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración.

Redacción y Administración: Clavel, 11, principal (frente a la Gran Vía)
Teléfono 13124 - Apartado de Correos 113

Para suscripciones en Córdoba dirigirse a D. Juan Sánchez Vera, Gondomar, sin número.

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión don Rafael Jiménez Ruiz, se ocupó de «El dolor de cabeza como síntoma de lesiones y defectos del aparato visual».

Dice que solo se ocupará de los dolores de cabeza producidos por el glaucoma y por los defectos de refracción.

Señala que en el glaucoma el dolor de cabeza es tan precoz que cuando ve el oculista al enfermo, es casi siempre después de haber estado en tratamiento del médico general y el dentista.

Estudia el glaucoma simple (a veces intermitente) con dolor y enturbiamiento de visión, el crónico, irritativo o inflamatorio y el hemorrágico, señalando que en todos el síntoma constante es el dolor periorbitario.

Apunta la urgencia en estos casos de la iridectomía que debe hacer todo cirujano.

La patogenia del dolor es la compresión producida por la hipertensión intraocular.

Así como el médico general piensa siempre en los defectos de refracción, piensa pocas veces en el glaucoma.

Estudia después la miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia que producen dolor de cabeza por el cansancio producido en los músculos de la acomodación.

Termina aconsejando que en todo dolor de cabeza resistente a tratamiento, se investigue tensión del ojo y defectos de refracción.

Intervinieron los señores Luque Morata, Hombria, Berjillos y Navarro. El orador fue muy felicitado.

Notas de la provincia

POR AMENAZAS

Ha sido detenido en Peñarroya, Joaquín Escribano Sánchez, que amenazó con un arma de fuego a Rafael Quirós Barba.

ROBO

Del cortijo «La O de A las», en la Carlota, han sido robadas tres yeguas y dos mulos de la propiedad de don Ricardo López Suárez Varela, ignorándose quienes sean los autores.

Militares

Ha llegado el teniente de infantería don Miguel Moreno, de Teñán, en conducción de licenciados.

Almodóvar del Río

En nuestro culto presbítero don Teodoro Milán, han sido unidos con los esposos los lazos del matrimonio, la simpática señorita Carmen Torres Ariza, con el laborioso labrador don Joaquín Carrasco.

La novia vestía severo traje negro, luciendo hermoso velo blanco y el simbólico ramo de azahar.

Fueron apadrinados por D. Rafael Revuelto y su esposa doña Dolores Pérez García, familia del novio.

Después de la celebración religiosa, los muchísimos invitados entre los que predominaba el bello sexo, filmos espíriticamente obsequiados en el domicilio de los desposados, a los que deseamos larga luna de miel.—C.

Fernán-Núñez

ENSEÑANDO AL QUE NO SABE

En el número de «Política» correspondiente al día 19 del actual, el Corresponsal de dicho periódico en Fernán Núñez denuncia un hecho que, por ser infantil, debiera haber merecido un comentario más amoroso del que ha dedicado el activo Corresponsal, quien después de «colarse» se permite llamar la atención de la Autoridad para que explique a una dignísima maestra sanciones a las que nunca se ha hecho acreedora.

Las niñas y niños que el día 11 del corriente fueron a la Iglesia uniformados con el de la Virgen de Lourdes, iban, en efecto, acompañados de la culta profesora Sra. Dolores Gómez Dages y de sus hermanas María Luisa y Angélica; y en uso de un perfectísimo derecho, regenta la primera uno de los colegios «particulares» más distinguidos de este pueblo, autorizado hace poco por el Gobierno de la República.

En él enseña el Catecismo a sus pequeños, y los instruye y aconseja de la manera más digna y a completa satisfacción de los padres que tenemos la dicha de poder educar a nuestros hijos en Centros como el que nos ocupa.

Las señoritas Gómez Dages tienen otra hermana, doña Barqueta, Maestra Nacional, que dirige una escuela de párvulos, pero acatando desde el

primer momento las disposiciones de las leyes de la República, acomodó sus clases a las normas e instrucciones que recibiera de sus superiores, sin que—sécalo el corresponsal («Política»)—haya merecido ni la más leve repulsa durante su ejemplar vida de Maestra.

Esta es la verdad, como puede atestiguarlo todo el pueblo de Fernán Núñez, a excepción, claro está, del repetido corresponsal de «Política», que apesar de su antipatía en el pueblo, confunde lastimosamente nombres, conceptos y hechos que, en fin de cuentas, de haber sido ciertos, bastante más inocentes que enseñar a esas criaturitas la práctica de quemar conventos.

Y ya que se me brinda la oportunidad del comentario, es, por lo visto, imposible, ser buen republicano y católico al mismo tiempo: es un concepto particular de los que, tal vez, están en el secreto del más allá y no quieren volcar sobre los «cervarcolos» el candal jamasado de su sabiduría.

Si hay alguien capaz de explicar racionalmente la inexistencia de Dios y demostrar la «perversidad» de la moral cristiana, allá que nos vamos todos con el a defender y propagar su credo. Entre tanto, mientras subsista el misterio, seguiremos los católicos creyendo en El y en la necesidad de su doctrina, mal que les sepa a todos los sabihondos que alardean de conocer mejor que nadie el problema cuando al siquiera se han molestado en repasar el Catecismo para intentar discernirlo, lo que no deja de ser el colmo del atrevimiento y de la desfachatez ¡Ábrete, sésamo...!

MACARIO DE AZCARRAGA DE VIAJE

Hemos tenido el gusto de despedir al distinguido señor don Aquilino Muñoz Benito, padre político del gerente de la fábrica de harinas Sta. Marina, don Manuel Jiménez Benito, el cual sale de viaje para Méjico, para pasar una temporada con su hijo don Luis Muñoz Laada.

Desde estas líneas le deseamos haga su viaje sin novedad.—ANTONIO ALGUACIL

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba Rafael, los

oratorios a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Desempeño.

Pentitencia Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caldo y Nuestra Señora de la Soledad

Se convoca a Junta General para el día 28 del actual a las doce de la mañana en el Convento de San Cayetano, rogando la puntual asistencia.

El Hermano Mayor

Los aumentos tributarios

Informe que la Cámara Oficial de Comercio ha elevado a la Comisión Permanente de Hacienda en las Cortes sobre los aumentos tributarios.

(CONTINUACIÓN)

Sobre estos hechos que a diario vienen registrándose no cabe hipérbolo, exageraciones ni asomo de derrotismo; es la realidad viva y sangrante que salta a la vista y sobrecoge el ánimo. Solo en la provincia de Córdoba se han registrado durante el pasado ejercicio 2 077 bajas en la contribución industrial; en la capital se proyectaron 6 103 giros sin contar los de los setenta y cuatro pueblos que seguramente han de quintuplicar, por lo menos, aquella desconsoladora cifra; asombra el cúmulo de papel fallido e inabarcable que la Arrendataría de Contribuciones tiene en Caja, y que seguramente no podrá hacer efectivo para la insolvencia de los deudores.

Y en estos críticos momentos de angustia, de desconfianza y desorientación económica, cuando el cuerpo contributivo se arrastra casi agónico y sangrante, se le exige un nuevo sacrificio: el superior a sus fuerzas, sacrificio que equivaldría a su extenuación total y a su muerte.

¿Cabe en buena lógica, ni aún suponer siquiera, que los cálculos aritméticos hechos sobre el papel responden a una realidad en la práctica? ¿Podrán el comercio y la industria en las circunstancias actuales satisfacer

al Estado las nuevas cargas que se le exigen?

Esto es lo que esta Cámara, dentro de su carácter consultivo y de legal asesoramiento, somete a la consideración del Gobierno y de las Cortes, para que seriamente recapiten sobre la medida tan trascendente; porque pudiera ser, y bien quiséramos equivocarnos, que se produjera en la recaudación un efecto contrario al que se pretende: es decir, que en vez de obtenerse un aumento en los ingresos se produjera una baja considerable, por imposibilidad material de subvenir a los nuevos recargos.

Téngase en cuenta que en las provincias andaluzas, de hacerse efectivas las nuevas modalidades tributarias, el Comercio y la Industria sumando los recargos municipales, premio de cobranza, décima para el paro obrero y el nuevo recargo, podría decirse que tendría que pagar un 82 por 100 más sobre la cuota al Tesoro de las tarifas vigentes, esto sin contar los demás impuestos indirectos que vienen seguramente a duplicar dicha cuota.

(CONTINUARÁ)

EL DECÁLOGO DEL NIÑO

6.º «El derecho a la preservación». —Aberca este derecho el evitarle daños para el alma, para la inteligencia, para el cuerpo. Tiene derecho a los cuidados y atenciones de sus padres, de sus maestros, del Estado, de la sociedad entera. Tiene derecho a ser protegido contra toda clase de explotación y muy especialmente a que no se le dedique a trabajos que le impidan la asistencia a la escuela, su descanso, su expansión en el juego y sus afectos para con Dios, para con sus padres, maestros y en general de orden superior o trascendente. Tiene derecho a que se le protejan sus intereses, sus necesidades y su personalidad.

7.º «El derecho al progreso». Confiene este derecho el de mantener y desarrollar su personalidad, a que se le estimule y apoye en sus naturales aptitudes. A que se fomente su vocación, proporcionándosele la manera de aprender el oficio, profesión o estado con que ha de librar su existencia en el futuro. Tiene derecho a la orientación profesional. Tiene derecho a recibir de sus padres o de la sociedad los medios suficientes para desarrollarse normalmente lo mismo en el orden físico que en el moral y espiritual. Tiene derecho al progreso científico en sus aptitudes y al progreso científico en sus descubrimientos.

8.º «El derecho a la perfección». —Comprende este derecho el de poder superarse más y más en la perfección de sus aptitudes, de sus virtudes y de sus cualidades. Tiene derecho a saber desde el primer momento lo que es más racional, más bueno, más justo, más conforme a la Ley de Dios, a la naturaleza, a la convivencia social. Tiene derecho a la recta orientación física, pedagógica y social. Tiene derecho a saber distinguir el bien del mal, a obtener el premio y evitar el castigo, a seguir el buen ejemplo y a rechazar el vicio. Tiene derecho a que se le ponga en condiciones de ser cada vez mejor, por convencimiento propio o por los estímulos de la ejemplaridad. Tiene derecho a aprender, a vencerse así mismo en el mal, a ordenar su voluntad siempre hacia el bien, de sentir el deber de amar a sus semejantes.

S. DE P.

PALABRAS DE GIL ROBLES

El que tenga bienes de fortuna que los de No sea ciego. Si no dá, lo perderá todo.

Si hubiera dado el rico una parte para obras sociales, para prensa católica y para propaganda, probablemente hubiera perdido menos de lo que ha perdido.

Lo que cés, dado voluntariamente, en conciencia, por esparcir la idea. Eso no es limosna, ni donativo, es la prima de un seguro del resto de vuestra propiedad que queréis conservar.

Pagad el seguro, pagad una parte para obras sociales, para prensa católica, para política y si no quedaréis abandonados, sin honra, sin dinero y en medio del arroyo. (Del discurso del jefe de Acción Nacional en la Plaza de Toros de Córdoba el 7 2 32)

PARA LEÑA

o carbón se venden olivos en «Los Fralles», Estación de Villarrabía. Para tratar, calle Conde Luque, número 4. Córdoba, 8—

Noticias

LOS ESCOLARES

La federación de estudiantes católicos celebrará el próximo domingo en el cine Alcazar un mitin en pro de la libertad de enseñanza.

El acto comenzará a las once y media.

Hablarán don Emilio Ledesma, estudiante del m g steric; don Rafael de Flores, estudiante de derecho; don Pascual Calderón, atogado y concejal; don Jesús Pabón, catedrático de Sevilla y don Ignacio Casso, también catedrático de Sevilla.

EL CENSO ELECTORAL

Mañana empezarán a ser repartidos, casa por casa y familia por familia, los boletines que han de ser rellenados para la inscripción en el Censo electoral.

Deberán ser cumplimentados con toda exactitud por los vecinos de uno y otro sexo, de 18 años en adelante.

A cualquier que se opusiera al cumplimiento de esta obligación o la dificultara, le será aplicada la máxima sanción que la ley permite para este caso concreto.

DETENCIÓN

Ha sido detenido Antonio Manzano Mayéa a requerimientos de Ciriaico Basco Camillo, por suponer que sea uno de los autores de la sustracción de ropa y dinero que le hicieron el domingo.

DOS DETENIDOS

La policía ha detenido a Antonio Arjona Muñoz («El Trape», por malante, y el personal de Seguridad, a Manuel Tabares Díaz, por abusos deshonrosos.

SUBJEFE

Don Angel Barrera Osuna ha sido nombrado Subjefe del Cuerpo de la Guardia municipal de esta capital. Le agradecemos el atento ofrecimiento de que este cargo nos hace.

ATENEO MEDICO

Este sociedad celebrará sesión científica el día 27, a las siete de la tarde, para celebrar una conferencia a cargo de don Rafael Ortiz Cifot.

Tema: «La resaca física en las desviaciones de raquí».

Presentación de casos clínicos, por don Rafael Garrido Zamora, un caso de fibroma uterino tratado por Raquíterapia.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Vicente Gutiérrez Rodríguez contra acuerdo del Ayuntamiento de Espiel, fecha 27 de Enero último, por el que suspende de empleo y sueldo al recurrente en su cargo de Secretario de dicha Corporación.

DE CORREOS

Se ha acordado confirmarse en propiedad a don Gregorio Morales Fuentes en el cargo de correo peatón de Conquista, con obligación de recoger y entregar en la estación al paso de las expediciones ambulantes, disponiendo que en lo sucesivo deje de hacerlo al paso del correo descendente Peñarroya - Puertollano, continuando con el haber anual de 1 450 pesetas.

SOBRE UNA INICIATIVA

El digno cura párroco de Belalcázar se adhiera a la iniciativa de un sacerdote y dedicará una vez a la semana un momento en la misa para pedir a Dios por la prosperidad del DEFENSOR DE CÓRDOBA y por los bienhechores de este periódico.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Del lunes 29 al 5 de Marzo, ejercicios espirituales para señores, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

Por la mañana, de 10 a 11, y por tarde, de 5 a 6. Las comuniones el domingo 6, a las ocho.

Continúan los ejercicios para sirvientes en la misma Iglesia. La comunión será el domingo 28, a las 7-30.

CULTO Y CLERO

Libretas con matriz para los recibos de la suscripción voluntaria para el sostenimiento del culto y clero, se sirven a todas las parroquias. Precio de las de 100 hojas, dos pesetas en libretas.

Consignando el nombre de la parroquia, tener un pequeño aumento. Diríjase al Administrador del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

SE VENDE

la casa, calle Duque de Fernán Núñez, núm. 12, de esta ciudad, con diez habitaciones, todas con laces directos, cuarto de baño, patio con montera, amplísima azotea, cuarto lavadero, ocho balcones y siete ventanas, en 14.500 duros. Para tratar, con su dueño, don Vicente Narbona, que vive en la misma casa. Se puede entrar en posesión de ésta desde el día.

AUTOMOVIL

Se vende automóvil «Citroen» en muy buenas condiciones. Sevilla, 4, darán razón.

San Juan, a oraciones, martes y viernes vía crucis.
San Lorenzo, a oraciones, martes y viernes vía crucis

Montilla

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la parroquia de Santiago comienzan esta noche, a las siete, los ejercicios espirituales, dirigidos por el párroco y coadjutor de la misma, terminando el próximo domingo 28, tercero de cuaresma.

Aliste numerosa concurrencia todas las noches a las dos parroquias, desde que empezó el tiempo cuaresmal, celebrándose los tradicionales quince minutos a Jesús, Vía Crucis, meditación, lectura y demás cultos propios de este tiempo de penitencia.

ENFERMA

Se halla enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos, que ha pedido con edificante resignación cristiana, la respetable y distinguida señora doña Luisa Salas S'iro.

Dios le conceda pronto y completo

DESAGRAVIO

Los católicos de Montilla, accediendo al llamamiento de la sección femenina de la Acción Nacional, ofrecieron el domingo 21 de los corrientes, fervorosos comañones, no solo en las dos parroquias, sino también en las demás iglesias auxiliares y filiales, en desagravio de la Santísima Virgen, por el vil sacrilegio cometido en Valencia.

Unido a esto a celebrarse el piadoso ejercicio de los Siete Domingos a San José, han sido numerosísimas las comuniones y hemos visto acercarse a la Sagrada Mesa, además de las señoras, crecido número de caballeros.

Dios Nuestro Señor, premiará con abundantes bienes espirituales y materiales estas cariñosas hiezas hechas a la amacñada y Purísima Madre!

AMADOR

Ayuntamiento de Córdoba

Se interés para los industriales de cafes, bares y cervecerías.

Los industriales de este gremio que tuvieren formalizado contrato en el pasado año con efectos de pago del arbitrio sobre el consumo de la vía pública con mesas, veladores y sillas, y los que, al tenerlo, desearan formalizarlo para el actual de 1932, pueden pesarse a miércoles 24 del que rige por el Negociado de Arbitrios para suscribir el correspondiente documento y hacer entrega del primer o de los cuatro plazos en que el pego habrá de dividirse

Córdoba 22 de Febrero de 1932 — E. Alcázar, F. DE LA CRUZ

Compro oro y monedas

a precios muy superiores al doble de su valor
Consultad precios antes de hacer sus ventas

FERNANDO MERINO

Pedro López, 4

CORDOBA

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Anoche celebróse sesión ordinaria presidida el Sr. Cruz Ceballos y asistiendo 14 concejales.

Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la petición de la Cámara de la Propiedad Urbana concediéndole la exención legal del arbitrio sobre permanencias de pozos negros, cuando los edificios afectos al mismo tengan acometidos sus desagües a la alcantarilla o lo hagan en el plazo de tres meses.

Se concedió una gratificación de 15 pesetas a cada uno de los vecinos de esta capital Manuel Luque y Mariano Rodríguez, que prestaron humilliterio servicio extrayendo del río a Antonia Romero, evitando se ahogara.

También se concedió un socorro de 125 pesetas para los gastos que le ha ocasionado la enfermedad del que fué oficial empedrador del Ayuntamiento Rafael López Galloso.

Quedó sobre la mesa un oficio del Director general de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. interesando permiso para la restablecimiento de conducción de agua.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados.

El Sr. Calderón Uclés preguntó a la presidencia si el papel timbrado del Ayuntamiento, sobres, etc., podía ser empleado por los concejales para otros asuntos que no estuvieran relacionados con la corporación, pues se había dado el caso de que un concejal lo había utilizado para recomendar la candidatura en una elección de Junta de un Casino.

El alcalde le contestó que tenía conocimiento de lo ocurrido y procurará que estos casos no se repitan.

Consideró lo hecho sin importancia.

El Sr. Medina Ortega pidió se haga una escrupulosa investigación sobre el asunto.

CABRA

VIDA RELIGIOSA

El día 17, comenzó en la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación y Angeles, el solemne quinario que todos los años dedica su Asociación al Santísimo Cristo de la Agonía.

El altar mayor y amplio presbiterio de tan augusta Iglesia, se encuentra adornado con gusto.

El domingo 21 fué a las diez y media la función principal, en la que ocupó la cátedra del espíritu santo el virtuoso párroco de la citada Iglesia don Francisco de P. Caballero Sánchez, director espiritual de la numerosa asociación.

Estos cultos terminarán con la bendición a los fieles con el Santísimo Sacramento e imposición de crucifijos, regalo de su presidencia doña María Cejalvo, viuda de Aiboroz, a la cual le citamos.—CONJOTA

Instrucción Pública

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de licenciado en Medicina de don Julián de Cabo Morales

—D. Antonio García Molero, maestro de Villanueva de Córdoba, y don Mateo Gómez Machado, de Almodóvar del Río, reclaman contra el tercer folleto del escalafón.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York a regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL



LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS FIDUCIARIOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESAMBOGADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoria y Alvaro

Edificio propiedad de la Compañía



Pastillas Bonald
CLORO, SODIUM, Y COCAINA
Tomen 2 ó 3 pastillas preventivas de la gripe. Garantía años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

50-170 pesetas semanales

trabajando mi cuenta por el domicilio. Solicita representantes. Apartado 544 MADRID

Vendo estanterías, mostradores, solar de mil metros junto al Molinillo de Sasasueña, y un motor; todo muy barato.

ALMACENES HIERRO ARAGON

Agentes especializados

seguros cosechas interesa Compañía Española, máximum comisiones y gastos viaje. Diríjase a Madrid. Apartado 877.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas. Razón-Confitería «La Perla».

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajas y listones, a precio baratísimo. Razón es la administración de este periódico.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.681 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre . . . Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . 10 ct
Atrazado 25 ct

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefolios, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefolio, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncios orientados, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, se cobrará 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y mortuorias de misas e aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 12	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abelo, un precio. Anuncio, dos últimos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, al tercer precio, que es el más caro.	
2	8 por 12	16	30	35, 40, 50		
3	8 por 13	15	30	35, 40, 50		
4	12 por 13	20	40	70, 80, 125		
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175		
6	12 por 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300		
8	12 por 27	125	175	200, 250, 400		
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500		
10	20 por 41	300	500	600, 700		
11	54 por 41	600	750	1.000		

Modelos de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda e tercera y una peseta, en primera plana. Se entiendo cada línea del cuerpo; 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 10 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda e tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

LOALLOS

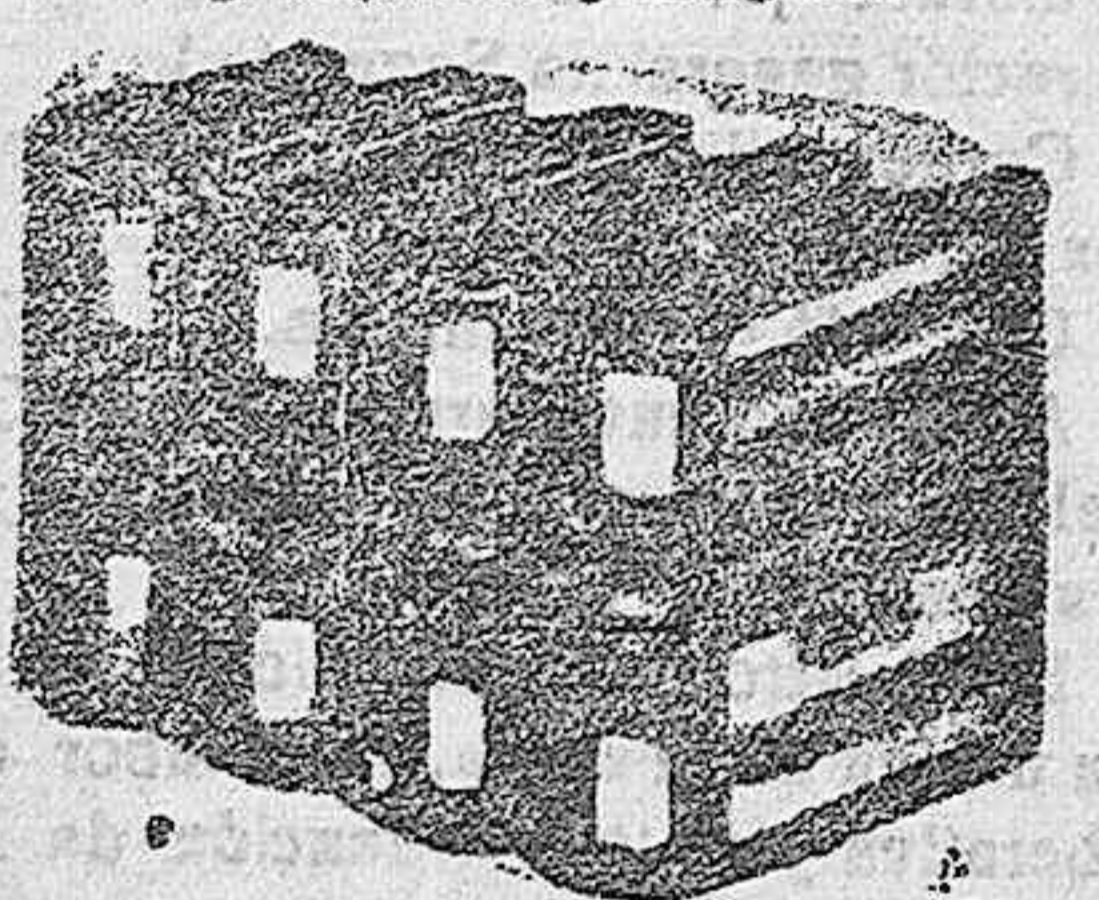
En tres días extirpa totalmente CAJALLOS y DUREZAS, OJOS DE CAJALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**. Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Isidoro, 5.—MADRID



Publica en la tienda LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL DAILLY-SAILLIERS, 2, A. 10211 G. RIVERA, 2, 10202. Madrid. Tel. 10202.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario de España — Anuario)
Edición 1931
Último número del Gobierno General de España de la República, en 1931 y 1932.



4 TOMOS
En 12 tomos
de 120 páginas
de 120 páginas
de 120 páginas
de 120 páginas

EN CADA LIBRERIA, PAPELERIA Y BAZAR
o directamente a la
CASA EDITORIAL DAILLY-SAILLIERS, 2, A. 10211 G. RIVERA, 2, 10202. Madrid. Tel. 10202.

EN CADA LIBRERIA, PAPELERIA Y BAZAR
o directamente a la
CASA EDITORIAL DAILLY-SAILLIERS, 2, A. 10211 G. RIVERA, 2, 10202. Madrid. Tel. 10202.

EN CADA LIBRERIA, PAPELERIA Y BAZAR
o directamente a la
CASA EDITORIAL DAILLY-SAILLIERS, 2, A. 10211 G. RIVERA, 2, 10202. Madrid. Tel. 10202.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PUBLICITAS

Crea, redacta, dibuja y publica sus anuncios. **Primo presupuesto gratis.**
MADRID: C/Alameda, 15. Teléfono: 941. Madrid, 1932.
CASA Y CORRESPONDIENTES EN LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Talleres Navas Parejo S. A.

CULTURA Y ORFEBRERÍA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Baza, números 8 y 11
GRANADA